



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-62/2021
"Servicio de fumigación para diversas instalaciones municipales"

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 07 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Pérez Páez, Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública; Ing. Hugo Mauricio Valdivieso, Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración.; Lic. Mavyael Valdez Arroyo , Encargada del Cendi 1; C. Noé Alejandro García Flores, Coordinador Administrativo de la Dirección General del Implang; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras y Contratos y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de **REANUDAR** la Junta de Aclaraciones relativa al "Servicio de fumigación para diversas instalaciones municipales"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Ancec Elite, S.A. de C.V.
- Servicio y Mantenimiento Centralizado Óptimo, S.A. de C.V.
- Operadora Visar Control, S.A. de C.V.
- Ecopest Control de Plagas, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Ancec Elite, S.A. de C.V., S.A. de C.V., se presentó el C. María del Rosario Chávez Vázquez

Por parte de la empresa Servicio y Mantenimiento Centralizado Óptimo, S.A. de C.V., se presentó el C. Aroní Huacuja Sánchez de la Vega.



Por parte de la empresa Grupo Draco Inc. S.A. de C.V., se presentó el C. Hugo Gutiérrez Cabrera.

A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **PRIMERA.-** Se aclara y se precisa en el Punto 4 “Forma de obtener la participación en el proceso de licitación” se solicita en el Inciso g) Constancia de visita a las colonias.; este requisito es eliminado por lo tanto no se requiere su presentación.
- **SEGUNDA. -** Se aclara y se precisa en el Punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Deberán incluir los siguientes documentos:

- **xiii.** Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que su personal cuenta con Seguridad Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), además deberá señalar su compromiso de mantener afiliados al personal que prestará el servicio durante la vigencia del contrato en caso de resultar adjudicado.
- **xvi.** Copia del último pago realizado por la concursante al Instituto de Seguridad Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Se pasa a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa Servicio y Mantenimiento Centralizado Óptimo, S.A. de C.V., se recibieron 44 preguntas

1	REFERENCIA	Inciso 20 “GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA”
	PREGUNTA	Se solicita se indique la vigencia de dicha garantía.



	RESPUESTA	<i>La vigencia de la garantía de sostenimiento será efectiva para los participantes y estará vigente desde el momento de su presentación y hasta el momento de dictar el fallo definitivo correspondiente y podrán solicitar su cancelación a partir de que se dicte este último; para el caso de llegar a ser el proveedor adjudicado esta se extinguirá una vez que haya presentado la garantía de cumplimiento correspondiente.</i>
2	REFERENCIA	Inciso 4, Punto g. "CONSTANCIA DE VISITA A LAS COLONIAS"
	PREGUNTA	Considerando que, las bases de la licitación NO contemplan visitas a los sitios, ¿Se podrá eximir del cumplimiento de dicho requisito? Ante negativa, ¿Podría explicarnos cómo obtener dicha constancia en tiempo y forma?
	RESPUESTA	<i>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocante</i>
3	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	En las diversas instalaciones, la ficha técnica contempla el suministro e instalación de equipos de Luz UV, ¿Existen especificaciones en cuanto a los WATTS de emisión de cada uno de los equipos? En caso de afirmativa: ¿Podrían especificar de cuántos WATTS se requiere cada equipo? O bien ¿De qué tamaño es el área específica que se pretende abarcar con cada equipo?
	RESPUESTA	<i>110W-Para Administración 15W-Para Seguridad Pública</i>
4	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	¿Podrían especificar en qué está basada la cantidad solicitada de estaciones cebaderas para roedores o bien, cómo se formuló el cálculo y se determinó la cantidad necesaria para cada una de las instalaciones?
	RESPUESTA	<i>Son las existentes, podrá sugerir otra cantidad, que garantice el servicio solicitado.</i>
5	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	Dentro del "protocolo para roedores", se establece la colocación de barreras físicas, así como el sellado de puertas y fijado (aclarar, por favor, si se refiere al fijado de puertas) ¿Éstas barreras, sellado de puertas y fijaciones, también correrán a cargo del proveedor?
	RESPUESTA	<i>Es correcta su apreciación y deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</i>



6	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	Dentro del "protocolo para aves", se establece la creación de estrategias de protección y repelencia. En el caso de que como resultado de la consultoría, se indique la colocación de restrictores, repelentes o cualquier material de protección de fachadas, aleros o nichos, ¿Estos deberán ser contemplados en el alcance del contrato o, llegado el caso, se cotizarían aparte?
	RESPUESTA	<i>Se cotizará aparte.</i>
7	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	Dentro del "Protocolo para Termitas" se establece la colocación de cebos químicos controlados. A fin de poder establecer un correcto y adecuado presupuesto, se solicita a La Convocante, nos indique los metros lineales de perímetro de cada inmueble contemplado en el alcance del contrato, así como un plano de desplante de cada una de dichas ubicaciones, para poder establecer criterios como: Número de estaciones de cebado, ubicación, tipo de estación y viabilidad del proceso.
	RESPUESTA	<i>Se cotizaran aparte No es posible entregar un plano de desplante.</i>
8	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	¿Cómo definición de "termitas", el alcance del contrato considera aquellas de los género Kaloterms, Cryptoterms, Neoterms (Termita de madera seca) y Termopsidae (Termita de madera húmeda), o sólo las del género Reticuliterms (Subterránea)
	RESPUESTA	<i>Ambas</i>
9	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	¿El alcance del contrato considera a otros Xilófagos como el escarabajo de la madera, Carcomas, Avispas de la madera u otros (favor de especificar)?
	RESPUESTA	<i>Si, en función de la detección</i>
10	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	Se solicita la rotación mensual de plaguicidas. Es importante señalar que el IRAC (Insecticide Resistance Action Committee) recomienda que se haga trimestralmente y cambiando PRINCIPALMENTE el modo de acción del plaguicida (Mda) por lo que se recomienda lo siguiente:



		<ul style="list-style-type: none">- Establecer la rotación en forma trimestral- Establecer en el cuerpo de la ficha técnica, la rotación de producto plaguicida con base en el grupo químico y Mda conforme a las recomendaciones del IRAC y los protocolos MIP (Manejo Integrado de Plagas) <p>¿Se acepta que la rotación se haga acorde a éstos protocolos?</p>
	RESPUESTA	<i>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso</i>
11	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	¿El alcance del contrato, contempla el control de nematodos?
	RESPUESTA	<i>Deberá apegarse a las bases del concurso</i>
12	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 1
	PREGUNTA	¿El alcance del contrato contempla el control de moluscos?
	RESPUESTA	<i>Deberá apegarse a las bases del concurso</i>
13	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	En el caso de ésta partida ¿Sólo se hará una visita programada por mes?
	RESPUESTA	<i>El servicio de fumigación para esta partida se requiere una vez al mes preferentemente en viernes para mejor efectividad.</i> <i>En caso de detectar fauna nociva se solicita una segunda o tercer visita en caso de requerirse</i>
14	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	En la ficha técnica "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO", se establece que el área usuaria determinará si la periodicidad de los tratamientos es mensual o semestral para cada inmueble, ¿Se debe anexar un costo por servicio por inmueble para ajustarse cada mes en función de los servicios efectivamente realizados, o se pagará como iguala mensual, independientemente de los servicios requeridos por el área usuaria?
	RESPUESTA	<i>Para esta partida el servicio y costo será mensual</i>
15	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	En ésta partida NO se establece rotación de plaguicidas, ¿La Convocante tiene alguna indicación al respecto?
	RESPUESTA	<i>Si es posible la rotación del producto siempre y cuando no afecte a la salud de los niños de 45 días de nacidos en adelante.</i>
16	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	En la ficha técnica "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO" habla del uso de



		desinfectantes. ¿El alcance de ésta partida incluye el servicio de sanitización ambiental y de superficies?
	RESPUESTA	<i>En este proceso no se contempla esta acción, en su caso podría ser motivo de otra contratación distinta.</i>
17	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	<i>En la ficha técnica "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO" NO se menciona el control de Formícidos ni de Xilófagos, ¿Están fuera del alcance del contrato en ésta partida?</i>
	RESPUESTA	<i>Si, en función de su detección.</i>
18	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	<i>En la ficha técnica "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO" NO se menciona el control de nematodos o moluscos ¿Están fuera del alcance del contrato en ésta partida?</i>
	RESPUESTA	<i>Si, en función de su detección.</i>
19	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	<i>En la ficha técnica "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO" sólo se especifica el uso de plaguicidas con banda toxicológica verde o azul. Se sugiere incluir la restricción de uso de productos organofosforados y carbamatos en interiores, pues a pesar de que existen en el mercado productos de éste tipo con banda azul, el riesgo para las personas es elevado.</i>
	RESPUESTA	<i>Si, para esta partida restringir el uso de estos productos.</i>
20	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	<i>En la ficha técnica "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO" sólo se especifica el uso de plaguicidas con banda toxicológica verde o azul. Se sugiere incluir la obligación del uso de productos con tecnología de micro encapsulado, ya que estos son exponencialmente más seguros.</i>
	RESPUESTA	<i>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.</i>
21	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 2
	PREGUNTA	<i>En ésta partida no se establece la necesidad de trampas de luz UV, ¿No se requerirán?</i>
	RESPUESTA	<i>Es correcto, para esta partida no se requieren.</i>
22	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3



	PREGUNTA	En ésta partida no se considera el control de insectos voladores ¿Se considera fuera del alcance del contrato?
	RESPUESTA	<i>Si, en función de su detección</i>
23	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3
	PREGUNTA	En ésta partida no se considera el control de Formícidos o Xilófagos ¿Se considera fuera del alcance del contrato?
	RESPUESTA	<i>Si, en función de su detección.</i>
24	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3
	PREGUNTA	En ésta partida no se considera el control de Nematodos y Moluscos ¿Se considera fuera del alcance del contrato?
	RESPUESTA	<i>Si, en función de su detección.</i>
25	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3
	PREGUNTA	En ésta partida no se establece la necesidad de trampas de luz UV, ¿No se requerirán?
	RESPUESTA	<i>Es correcto, para esta partida no se requieren.</i>
26	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3
	PREGUNTA	En ésta partida NO se establece rotación de plaguicidas, ¿La Convocante tiene alguna indicación al respecto?
	RESPUESTA	<i>Si, se debe de considerar.</i>
27	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3
	PREGUNTA	En el caso de ésta partida ¿Sólo se hará una visita programada por mes?
	RESPUESTA	<i>Si, es correcto.</i>
28	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 3
	PREGUNTA	En ésta partida no se establece un horario para el servicio ¿Podrían especificarlo?
	RESPUESTA	<i>De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.</i>
29	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	La ficha técnica establece que el servicio se realizará en 975 metros lineales ¿Es esto correcto o lo correcto es metros cuadrados?
	RESPUESTA	<i>Son Metros Cuadrados.</i>
30	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	La ficha técnica no especifica si se hará el suministro e instalación de equipos de Luz UV, o éstos ya se encuentran en las instalaciones. En caso de que el contrato tenga el alcance del suministro e instalación, favor de especificar cantidad y condiciones, así como si existen especificaciones en cuanto a los WATTS de emisión de cada uno de los equipos o bien ¿De



		qué tamaño es el área específica que se pretende abarcar con cada equipo?
	RESPUESTA	<i>Contamos con 4 equipos instalados de 110 Watts</i>
31	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	Dentro del "Tratamiento contra Termitas" se establece la colocación de cebos químicos controlados. A fin de poder establecer un correcto y adecuado presupuesto, se solicita a La Convocante, nos indique los metros lineales de perímetro de cada inmueble contemplado en el alcance del contrato, así como un plano de desplante de cada una de dichas ubicaciones, para poder establecer criterios como: Número de estaciones de cebado, ubicación, tipo de estación y viabilidad del proceso.
	RESPUESTA	<i>975 Mt Lineales.</i>
32	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	¿Cómo definición de "termitas", el alcance del contrato considera aquellas de los género Kaloterms, Cryptoterms, Neoterms (Termita de madera seca) y Termopsidae (Termita de madera húmeda), o sólo las del género Reticuliterms (Subterránea)
	RESPUESTA	<i>Ambas</i>
33	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	¿El alcance del contrato considera a otros Xilófagos como el escarabajo de la madera, Carcomas, Avispas de la madera u otros (favor de especificar)?
	RESPUESTA	<i>En general insectos rastreros y voladores en función de la detección.</i>
34	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	En el caso de ésta partida ¿Sólo se hará una visita programada por mes?
	RESPUESTA	<i>Apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocatoria.</i>
35	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	En ésta partida, ¿El alcance del contrato incluye Nematodos y Moluscos?
	RESPUESTA	<i>Si, en función a su detección.</i>
36	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	En ésta partida NO se establece rotación de plaguicidas, ¿La Convocante tiene alguna indicación al respecto?
	RESPUESTA	<i>Rotar según sea la necesidad.</i>



37	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	En ésta partida no se establece un horario para el servicio ¿Podrían especificarlo?
	RESPUESTA	<i>Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00 pm</i>
38	REFERENCIA	Anexo 1 Partida 4
	PREGUNTA	Dentro del Servicio mensual, se establece la colocación de protección y repelencia para la fachada del inmueble en materia de control de aves. Solicitamos que se especifiquen los metros cuadrados de fachada, los metros lineales de aleros, el número y metros lineales de los cabios y los metros lineales de cornisas, así como la altura total del edificio y si éste cuenta con anclajes en el techo para trabajos en altura.
	RESPUESTA	<i>576 Mt, en los que se encuentran diferentes tipos de Ventanas o Sibles.</i>
39	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se sugiere incluir la restricción en todas las partidas, del uso de plaguicidas de marcas "genéricas", estableciendo la obligatoriedad de que provengan de laboratorios reconocidos y que sean desarrolladores de sus propias moléculas, a fin de que la convocante tenga la garantía de calidad y respaldo no sólo del servicio contratado, sino del producto utilizado ¿Se acepta?
	RESPUESTA	<i>Apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, esta Pregunta no constituye una duda, motivo por el cual no se da respuesta a la misma.</i>
40	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se sugiere exigir al concursante ganador, el uso de insecticidas y acaricidas con tecnología de micro encapsulado tipo ICAP o similar, a fin de garantizar al máximo la seguridad del producto y el bienestar del personal y ciudadanos que acudan a las instalaciones del Municipio ¿Se acepta?
	RESPUESTA	<i>Apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, esta Pregunta no constituye una duda, motivo por el cual no se da respuesta a la misma.</i>
41	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se sugiere que se incluya en la ficha técnica, para todas las partidas, la obligatoriedad de trabajar la rotación de productos plaguicidas, acorde a los protocolos del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), quien recomienda que se haga trimestralmente y cambiando



		PRINCIPALMENTE el modo de acción del plaguicida (Mda) y el grupo químico del mismo ¿Se acepta?
	RESPUESTA	<i>Apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, esta Pregunta no constituye una duda, motivo por el cual no se da respuesta a la misma.</i>
42	REFERENCIA	Anexo 1
	PREGUNTA	Se sugiere establecer la rotación de rodenticidas, alternando entre anticoagulantes, los cuales deberían ser warfarinas de segunda generación y de una sola dosis (Superwarfarinas), y cebos basados en Colecalciferol. Esto con el fin de garantizar una auténtica y verdadera rotación en el tema de rodenticidas. ¿Se acepta?
	RESPUESTA	<i>Apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, esta Pregunta no constituye una duda, motivo por el cual no se da respuesta a la misma.</i>
43	REFERENCIA	Licitación pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-62/2021
	PREGUNTA	¿Actualmente se cuenta con un contrato similar en las instalaciones objeto de ésta licitación? En caso Afirmativo se solicita que se nos haga llegar copia de la versión pública del mismo.
	RESPUESTA	<i>Para este punto deberá solicitar dicho documento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>
44	REFERENCIA	Licitación pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-62/2021
	PREGUNTA	Se solicita se nos informe del techo presupuestal y/o presupuesto asignado por el Municipio de San Pedro Garza García, para ésta Licitación. En caso de negativa, se solicita se nos indique la justificación jurídica, indicando las diferentes Leyes, Reglamentos y Artículos específicos en los que dicha negativa se sustenta.
	RESPUESTA	<i>Esta información es de uso exclusivo de la convocante.</i>



Por la empresa Ancec Elite, S.A. de C.V., S.A. de C.V., se recibieron 10 preguntas

1	REFERENCIA	Partida 2 D.I.F., página 34 de las bases
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante indicar, ¿Cuántos equipos tienen contemplados por ubicación? O bien indicar cuantas entradas y salidas hay en cada ubicación.
	RESPUESTA	<i>Cendi 1: 7 entradas y salidas. Cendi 2: 11 entradas y salidas. Cendi 5: 7 entradas y salidas. Centro Intergeneracional: 7 entradas y salidas.</i>
2	REFERENCIA	Inspección de seguimiento, página 31 de las bases
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante indicar si dentro de la propuesta, los participantes deberán agregar los resultados clínicos de colinesterasa y de que antigüedad se requieren.
	RESPUESTA	<i>No</i>
3	REFERENCIA	Documentos relacionados a la plantilla de personal operativo
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante, que los participantes anexen constancias de capacitación relativas a la prestación del servicio, objeto de la presente licitación del personal
	RESPUESTA	<i>No, esta constancia no fue requerida por la convocante</i>
4	REFERENCIA	Documentos relacionados a la plantilla de personal operativo
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante, que los participantes anexen comprobante de que las personas de la plantilla operativa se encuentran dadas de alta en el IMSS, directamente con la empresa licitante.
	RESPUESTA	<i>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocatoria</i>
5	REFERENCIA	Documentos relacionados a la plantilla de personal operativo
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante, que los participantes anexen comprobante de que su personal cuenta con CERTIFICADO CONOCER con validez oficial de la SEP, (certificado de competencia laboral en el estándar de competencia) sobre la prestación de servicio de manejo integrado de plagas urbanas.
	RESPUESTA	<i>Este requisito no fue requerido en las bases de licitación.</i>
6	REFERENCIA	Sobre los productos químicos a utilizar
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante, que los participantes anexen los registros COFEPRIS vigentes, fichas técnicas y hojas de seguridad de cada producto a utilizar
	RESPUESTA	<i>Este requisito no fue requerido en las bases de licitación.</i>
7	REFERENCIA	Referente al manejo de residuos peligrosos




	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante comprobar por parte de los participantes que se tiene constancia de afiliación con empresa recolectora de residuos peligrosos.
	RESPUESTA	<i>Este requisito no fue requerido en las bases de licitación.</i>
8	REFERENCIA	SINTOX
	PREGUNTA	SE le solita a la convocante, que los participantes demuestren contar con botiquín SINTOX
	RESPUESTA	<i>Este requisito no fue requerido en las bases de licitación.</i>
9	REFERENCIA	Membresía Asociación de Controladores de plagas urbanas
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante que los participantes demuestren estar afiliados a alguna asociación nacional de controladores de plagas.
	RESPUESTA	<i>Este requisito no fue requerido en las bases de licitación.</i>
10	REFERENCIA	Comprobación de estudios
	PREGUNTA	Se le solicita a la convocante demostrar que la menos uno de sus integrantes de la plantilla operativa, cuenta con maestría relacionada a la microbiología.
	RESPUESTA	<i>Este requisito no fue requerido en las bases de licitación.</i>

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases no se recibieron preguntas, así mismo se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 10 de diciembre a las 15:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:25 horas del día 07 de diciembre de 2021 firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Gerardo Pérez Páez,
Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Hugo Mauricio Valdivieso
Responsable de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Administración.

Lic. Mavyael Valdez Arroyo
Encargada del Cendi 1

C. Noé Alejandro García Flores
Coordinador Administrativo de la Dirección General del Implang

Ing. Jesús Cantú González
Coordinador de Compras y Contratos

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones



Participantes:

M^a Rosario Chávez Vázquez

C. María del Rosario Chávez Vázquez
Ancec Elite, S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

C. Aroní Hajuca Sánchez de la Vega.
Servicio y Mantenimiento Centralizado Óptimo, S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

C. Hugo Gutiérrez Cabrera.
Grupo Draco Inc. S.A. de C.V.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]